UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 1326 DEL 25 DE MARZO DE 1975
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONFIERE A

JAIME ALBERTO FRANCO DIAZ

C.C. 15513503 de Copacabana

EL TITULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma en
Medellín, Antioquia, el 02 de junio de 2016

Fr. José Alirio Urbina Rodríguez
Rector

Sandra E Posada
Decano

Secretario

Anotado en el folio 388-389 del libro 2 de Registro de Diplomas, bajo el número 17238,
el 02 de junio de 2016

25071

UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA
MEDELLÍN

ACTA DE GRADO No. 603-2016

El día 02 de junio del año 2016 se reunieron en sesión solemne presidida por Fray JOSÉ ALIRIO URBINA RODRÍGUEZ OFM. Rector y Fray JUAN DE LA CRUZ CASTELLANOS ALARCON OFM. Secretario, las directivas de la Universidad de San Buenaventura Medellín, con el fin de otorgar a:

JAIME ALBERTO FRANCO DIAZ

C.C 15513503 de Copacabana

El título académico de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

Programa registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES con el código No. 20053 y con Registro Calificado según Resolución 3290 del 25 de abril de 2011 del MEN.

Atendiendo al orden de la sesión establecido en el protocolo correspondiente para las ceremonias de graduación, el Decano de la Facultad presentó los graduandos, certificó el cumplimiento de los requisitos exigidos, y solicitó al Rector les fuera otorgado el correspondiente título. Posteriormente el Secretario dio lectura a la Resolución No. 039 de fecha 02 de junio de 2016, por la cual se conceden Títulos Académicos. Acto seguido, el Rector tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma y el Acta de Grado que los acreditan como Profesionales de esta Universidad.

En constancia se firma esta acta y se inscribe en el Libro 2, Folios 388-389, bajo el registro No. 17238.

Dada en Medellín, Antioquia, el día dos (02) del mes de junio del año dos mil dieciseis (2016).

FRAY JUAN DE LA CRUZ CASTELLANOS ALARCÓN OFM.
SECRETARIO

UNAULA®

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

Personería Jurídica Decreto Nacional N° 1259, del 27 de julio de 1970

En consideración a que

JAIME ALBERTO FRANCO DÍAZ

C.C. 15 . 513 . 503

ha cumplido con los requisitos exigidos por el reglamento académico de la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DEPORTIVA

Medellín, 31 de agosto de 2018

Rector

Decano (e)

Secretario General

002275

Registro N°: 12556 Folio: 6154

Fecha: 30 de agosto 2018

Elizabath Uribe

Director de Admisiones y Registro

Scanned with CamScanner

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964 - CÓDIGO SNIESS 2209 - REPÚBLICA DE COLOMBIA

EN ATENCIÓN A QUE:

JAIME ALBERTO FRANCO DIAZ

C.C. No. 15513503 de Copacabana

Ha completado todos los requisitos académicos exigidos para optar el título de

MAGÍSTER EN GERENCIA DE ORGANIZACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

Le expide el presente diploma

En testimonio de ello, se firma en Medellín, Antioquia, el 19 de septiembre de 2023.

Decano | Rector | Secretario General

Registro del Título Libro No. 120 Folio No. 1605 Fecha 19 de septiembre de 2023

DESARROLLO Y TECNOLOGIA
COPIA DIGITAL AUTENTICA